



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 125- 2020-COVID-19-MDSM/HRI/A

San Marcos, 12 de Noviembre de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2020, el Concejo Municipal analizó los pedidos de los Señores Regidores: -El Regidor Andrés Juan Marzano Vega, pide: Ampliación y mejoramiento del sistema de riego tecnificado en el caserío de Chuyo y ampliación de sistema de agua potable de barrio Garapatac. -El Regidor Hugo Manolo Vargas Arce, pide Ampliación y cerco perimétrico del cementerio de Pichiu, y Construcción de un muro en puente de Ampochaca del CP. Pichiu. -El Regidor Santiago Marino Medina Dionicio, Reiteró la construcción de la defensa ribereña de Chinchán y Construcción de alcantarillado de riochuelo caserío de Huarcon. -La Regidora Amalia Jovita Espinoza Ramírez, pide Mejoramiento de camino del cruce de la escuela de Gaucho hasta el cementerio, para el Centro Poblado de Gaucho. -La Regidora Máxima Olinda Abarca Anaya, pide defensa ribereña para caserío de Jatun Potrero en C.P. de Mosna;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2020, el Concejo Municipal, luego de una deliberación y con el voto de los Señores Regidores Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce ACORDARON por unanimidad derivar a OPMI los siguientes pedidos de los Señores Regidores: -El Regidor Andrés Juan Marzano Vega, pide: ampliación de sistema de agua potable de barrio Garapatac. - El Regidor Hugo Manolo Vargas Arce, pide Ampliación y cerco perimétrico del cementerio de Pichiu, y Construcción de un muro en puente de Ampochaca del CP. Pichiu. -El Regidor Santiago Marino Medina Dionicio, Reiteró la construcción de la defensa ribereña de Chinchán y Construcción de alcantarillado de riochuelo caserío de Huarcon. -La Regidora Máxima Olinda Abarca Anaya, pide defensa ribereña para caserío de Jatun Potrero en C.P. de Mosna;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES:



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a OPMI para su informe correspondiente, los siguientes pedidos de los señores regidores:

- El Regidor Andrés Juan Marzano Vega, pide: ampliación de sistema de agua potable de barrio Garapatac.
- El Regidor Hugo Manolo Vargas Arce, pide Ampliación y cerco perimétrico del cementerio de Pichiu, y Construcción de un muro en puente de Ampochaca del CP. Pichiu.
- El Regidor Santiago Marino Medina Dionicio, Reiteró la construcción de la defensa ribereña de Chinchán y Construcción de alcantarillado de riochuelo caserío de Huarcon.
- La Regidora Máxima Olinda Abarca Anaya, pide defensa ribereña para el caserío de Jatun Potrero en C.P. de Mosna.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Informática publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Palacios

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE